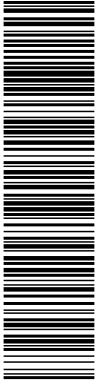


DOCUMENTO Moción PSOE: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CMMA6-TVFUK-D27CL Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICENTE LOPEZ PELAEZ RONCERO, PVOZ PSOE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1265559.CMMA6-TVFUK-D27CL-4C6C6147A018ED1BA07E6E6A7590959E5D0A248) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo
Socialista
Valdemoro

Vicente López-Peláez Roncero, concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para el próximo Pleno Corporativo la siguiente:

PROPOSICIÓN PARA LA CESIÓN DE LOCALES PÚBLICOS A LAS ASOCIACIONES DE VALDEMORO.

El pasado 9 de mayo tuvimos conocimiento de la recepción de varios locales por parte del Ayuntamiento, por los aprovechamientos de los desarrollos urbanísticos en el barrio del Hospital.

Desde el grupo Municipal Socialista vimos la noticia como una estupenda posibilidad de que estos nuevos recursos puedan dar respuesta a las necesidades de espacio que se manifiestan desde nuestro tejido asociativo.

Como ya expusimos en el mes de diciembre a través de una proposición a nuestro pleno, son muchas las veces que hemos hablado sobre la responsabilidad y el deber que tenemos con el tejido asociativo que vertebra nuestro municipio, de manera especial aquellas que atienden a vecinos o familiares de estos, que necesitan de alguna ayuda relacionada con el ámbito de la salud. Desde entonces, no tenemos conocimiento de que los problemas tratados en aquella proposición y dirigidos a la Asociación de Esclerosis Múltiple de Valdemoro hayan sido solucionados por el Equipo de Gobierno a día de hoy.

Sabemos que las necesidades que tiene esta Asociación son de un carácter especial, pero la cercanía que tienen estos locales con el Hospital Infanta Elena es un criterio suficientemente fuerte como para no darle una posibilidad en las conversaciones que se tengan para dar una solución a los problemas citados.

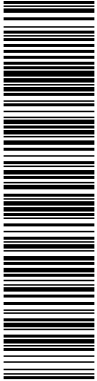
Otras Asociaciones, como la de Salud Mental de Valdemoro, presentan problemas de espacio igualmente, tanto para dar un servicio de calidad, como para ampliar la atención que prestan desde la Asociación, como a nivel burocrático, pues para poder conseguir algunas ayudas o convenios deben cumplir con ciertos requisitos o exigencias a este nivel.

De la misma manera, hay Asociaciones del ámbito de la cultura que manifiestan su necesidad de tener un espacio en donde poder desarrollar su

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción PSOE: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CMMA6-TVFUK-D27CL Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICENTE LOPEZ PELAEZ RONCERO, PVOZ PSOE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1265559.CMMA6-TVFUK-D27CL-4C6C6147A018ED1BA07E6E6A7590959E5D9A248) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo Socialista Valdemoro

actividad y poder establecer allí los recursos materiales necesarios para el desarrollo de dicha actividad.

La Asociación AIBA también ha puesto de manifiesto de manera especial en las últimas semanas que tiene unas necesidades especiales en este sentido, a las que estimamos desde este grupo importante dar una respuesta por parte del Equipo de Gobierno. Además, queremos dejar de manifiesto que el espíritu del voluntariado no debe ser el de suplir las obligaciones legales que tiene este Ayuntamiento

Teniendo en cuenta todas estas situaciones y una vez que hemos tenido conocimiento en reuniones celebradas en las últimas semanas, que existe la posibilidad de que alguno de estos locales sea vendido, desde el Grupo Municipal Socialista estimamos que en tanto no están solucionados los problemas de espacio de nuestras Asociaciones es de vital importancia que el Ayuntamiento no se desprenda de estos recursos ya que la labor que hacen en el día a día de nuestra ciudad se ve mermada cada vez que reciben un NO por parte de nuestra administración de cara a dar respuesta a sus demandas y necesidades.

Somos conscientes de que además de ello es importante que se elabore y apruebe una Orden General de Subvenciones que dé una respuesta legal y equilibrada a las diferentes necesidades que tiene nuestro tejido asociativo para desarrollar sus actividades y de esa manera poder asegurar el servicio y la labor tan importante que dan a nuestros vecinos y vecinas por medio de sus actividades, actuaciones y/o atenciones.

Es por ello, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos:

1. Que el Equipo de Gobierno no ponga en venta ninguno de sus locales en tanto que no estén cubiertas las necesidades espaciales del tejido asociativo de nuestro municipio.

Vicente López-Peláez Roncero
Portavoz Grupo Municipal Socialista de Valdemoro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

